

Cabildo En la Sala Capitular de esta Villa de Almaraz en veinte y nueve dias del mes de Mayo de mil setecientos ochenta y ocho años se juntaron a Cabildo ordinario los señores D. Alfonso Lardín Duyllo, Alcaide ordinario en ella por S. M. D. Benancio de Nuano, D. Andrés de Terro Lardín, D. Ignacio Lardín Selliren, D. Manuel de Parides Repido, perpetuo de este Ayuntamiento y D. Andrés de Nuano, Jefe de la Real Audiencia de Navarra, D. Nicolás Baptista Corty, Diputado del Común D. Josef Garcia Sindico Personero y D. Juan Ruiz de la Cruz, Jurado perp. de este Ayuntamiento. Todo en forma de Justicia y Ayuntamiento acordaron lo siguiente.

Peritos p. a El Repentin. Mojos de vino p. a.

Acordaron nombrar por peritos b. el Espanol al Cauzon, p. a esta Villa a D. Juan Nuano Pastor D. Josef Albaretti, Joachin Sanchez Juan de Parides, Valera Fern. Gonzalez, Pedro de Veloz Moreno; para el Partido de Navarro a D. Josef Anax Zamora; para el Saladillo a D. Giny de Nuano Acosta, para las Canadas a D. Pedro Heredia Pagan; para Samulaja a Andry Granado, p. a la Magada a Diego Zabala, p. a Leiba a D. Alfo Nuano; p. a Morata a Juan Mendez, y Diego Rufino Henry; p. a Huera a Antonio Munoz, p. a Balsica Antonio Lopez; p. a Baldecenturo, a Juan de Parides, Nabarro Minorano, Campo nuba a Josef Lopez, p. a Puerto a Pedro Josef Rodriguez.

En este Ayuntamiento se abirto la bafa echa a el Abardo el Pino de un quarto menor por bafis en todos los Mues que quedan en esta ciudad año p. a. Fran. Alberola Berabente, como de la Villa de Aspe, y en subita mediante el beneficio que sease a el publico, acordaron q. Contestimonia de este acuerdo